



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.
Versión	5 del 20-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010241

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2024, REGISTRADO el 09-Junio-2024
Tipo de proyecto	Servicios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	04 Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Programa	24 Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva.

Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación.

Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central. Debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad.

Causa 1. Falta de reconocimiento de las manifestaciones del patrimonio vivo y de sus agentes en los procesos de ordenamiento de la ciudad.

Causas indirectas 1. Escasos procesos de valoración, documentación y registro del patrimonio vivo asociados a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.

Causas indirectas 2. Escasos procesos de valoración, documentación y registro del patrimonio vivo con enfoque territorial y poblacional.

Causas indirectas 3. Debilidad en los procesos de documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo.

Causas indirectas 4. Poca articulación entre los agentes comunitarios e institucionales para avanzar en procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo.

El patrimonio cultural inmaterial (PCI) o vivo es fundamental para reconocer los procesos sociales y culturales que configuran un territorio. Así mismo, las comunidades, al nombrar un elemento de su cultura como parte de su patrimonio inmaterial, reconocen los elementos que consideran importantes como en la configuración de su identidad y para su vida comunitaria. No obstante, en muchos contextos urbanos, la valoración, identificación, documentación y registro de estas prácticas y manifestaciones del PCI enfrentan diversas debilidades que limitan su comprensión y reconocimiento en el ordenamiento de la ciudad.

Una de las principales debilidades radica en que gran parte de los esfuerzos se centran en la protección y conservación de bienes materiales y monumentos históricos, dejando un vacío en cuanto a la protección y promoción del PCI. Además, la falta de recursos humanos, financieros y tecnológicos asignados específicamente para la investigación y documentación del PCI puede limitar la capacidad de las autoridades locales para llevar a cabo este importante trabajo. La falta de capacitación y sensibilización entre los profesionales del urbanismo y la planificación también puede contribuir



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.
Versión	5 del 20-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010241

a la subestimación del valor del PCI a nivel urbano.

Otro desafío es la complejidad inherente del PCI y su naturaleza intangible, que puede dificultar su identificación y registro sistemáticos, razón por la cual es imperativo continuar fortaleciendo las metodologías y herramientas de registro y difusión de información. Esta debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro del PCI tiene consecuencias significativas en el ordenamiento de la ciudad. Por ejemplo, las decisiones de planificación pueden ignorar o minimizar la importancia del PCI, lo que puede llevar a la degradación de espacios culturales significativos, la gentrificación que desplaza a locales y moradores tradicionales y la falta de inclusión de las prácticas en el diseño urbano.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar un proceso de identificación participativa del patrimonio vivo de espacios culturales en la ciudad, orientado por los campos del patrimonio cultural inmaterial, y a través de la herramienta del inventario del patrimonio vivo. Este proceso toma como guía las recomendaciones metodológicas para la elaboración de inventarios desarrollando acciones para fortalecer capacidades de los agentes comunitarios, la identificación, valoración documentación y registro del patrimonio vivo. Involucra la elaboración de fichas de registro articuladas al Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SISBIC) y la elaboración de productos de divulgación para las manifestaciones identificadas, así como otras acciones que aporten a la sostenibilidad y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Aporta un documento técnico con recomendaciones para la elaboración de políticas públicas en temas relacionados con la gestión de espacios culturales, la seguridad y abastecimiento alimentario, la economía popular y el turismo, entre otros.

Este proceso no contempla desarrollar las siguientes acciones: Avanzar la inclusión de manifestaciones en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de orden distrital (LRPCID) o nacional; impulsar declaratorias de bienes de interés cultural (BIC) así como realizar intervenciones de infraestructura en espacio culturales mediante embellecimiento y/o reforzamiento estructural; desarrollar actividades que su objetivo principal sea de carácter recreativo, deportivo, artístico, turístico y/o económico. Desarrollar procesos de educación formal o informal.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad

Objetivo(s) específico(s)

- Reconocer manifestaciones del patrimonio vivo como parte de los procesos de ordenamiento de la ciudad

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	proceso	de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial
2	Implementar	2.00	procesos	de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Patrimonio vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del patrimonio	200	550	550	150	0	1,450



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto	8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.
Versión	5 del 20-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010241

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Patrimonio vivo con enfoque territorial y poblacional	117	564	610	695	0	1,986

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto	
\$0	\$317	\$1,114	\$1,160	\$845	\$3,436	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2027	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	34,198	Comunidad en general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Medición de la activación de entornos en Suba, Bosa, Usme y Teusaquillo.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2023
2 Piloto para construir la ruta metodológica para la elaboración del inventario de patrimonio vivo en los territorios de Bosa, Suba y Usme	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2022
3 Recomendaciones para la elaboración de inventarios de patrimonio vivo	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30-12-2023

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 555 de 2021
4. Revitalizar la ciudad a través de intervenciones y proyectos de calidad. Fortalecimiento de iniciativas colectivas relacionadas con actividades productivas tradicionales, formas de vida campesina o con proyectos culturales que contribuyan a afirmar el vínculo de la memoria y el territorio y que aporten a la reactivación económica en entornos locales y vecinales. EIP
6. Programa resignificacion de nuestra identidad, cultura y patrimonio
2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales
2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales
Intervención de entornos patrimoniales e implementación de procesos de gestión orientados a la permanencia de oficios, saberes y prácticas culturales para el fortalecimiento del vínculo social y el fomento del turismo cultural. EIP
6. Programa resignificacion de nuestra identidad, cultura y patrimonio
2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales
2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural
Proyecto 8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.
Versión 5 del 20-JUNIO-2024
Código BPIN 2024110010241

Recuperación y salvaguardia de entornos patrimoniales o donde se desarrollan actividades productivas tradicionales, para fomentar las aglomeraciones especializadas o distritos creativos e innovadores.

EIP

6. Programa resignificación de nuestra identidad, cultura y patrimonio

2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales

2. Subprograma para la promoción, atracción y permanencia de actividades tradicionales y artesanales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Camilo Gaviria Betancur
Area Subdirección de Divulgación y Apropiación
Cargo Subdirector Técnico
Correo juan.gaviria@idpc.gov.co
Teléfono(s) 3350800

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para avanzar el desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo, asociados a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural, así como procesos con enfoque territorial y poblacional.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luz Patricia Quintanilla Parra
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina
Correo l.quintanilla@idpc.gov.co
Teléfono 3350800
Fecha del concepto 09-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna